**ATENCIÓN A BENEFICIARIOS**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas*** | Atención personal previa cita.   * Correo electrónico especial: quejas\_denuncias@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del Programa Fortalecimiento de la excelencia Educativa (PROFEXCE). * Directamente en la Subdirección de Evaluación de la Coordinación General, con la Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación o con la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional o con la Lic. Ma. Salomé Cedillo Villar en Av. Universidad 1200, 3º Piso en sección 3G, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien, * Telefónicamente: Comunicarse al 55 3601 1610 o al Conmutador de la SEP: 55 3601-1600, extensiones 67151 o 67146 o 67153, * Correos electrónicos personales: [stapia@nube.sep.gob.mx](mailto:stapia@nube.sep.gob.mx) o   [consuelo.romero@nube.sep.gob.mx](mailto:consuelo.romero@nube.sep.gob.mx) o salome.cedillo@nube.sep.gob.mx |